

INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN

DRCC-IIo-076-2024

I. DATOS GENERALES

Proyecto:	RESIDENCIAL LAS PALMERAS
Promotor:	INVERSIONES HDD, S.A.
Categoría	I
Consultores ambientales:	ALDO CORDOBA IRC-017-2020
Localización del proyecto:	PROVINCIA DE COCLÉ, DISTRITO DE
Fecha de inspección:	16 de abril de 2024
Fecha de informe:	19 de abril de 2024
Participantes:	<ul style="list-style-type: none">• Angela López – Sección de Evaluación de Impacto Ambiental-MiAMBIENTE, Regional de Coclé• Pedro Bernal – Sección de Evaluación de Impacto Ambiental-MiAMBIENTE, Regional de Coclé• Joaquin Luque – por parte de la empresa promotora

II. OBJETIVOS

- Conocer la situación ambiental previa del área de influencia, donde se pretende desarrollar el proyecto categoría I, denominado:
- Verificar la ubicación del proyecto y si la línea base descrita en el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) concuerda con lo observado en campo.

III. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

El proyecto consiste en la construcción de 78 viviendas para la adquisición de las mismas por personas de nivel medio, y que aspiran a tener su vivienda de mampostería de primera, excelentes acabados, el globo de terreno consta de 9 hectáreas + 9715m² 10dm², en el cual se realizará la construcción en 600m² cada vivienda, con el fin de ofrecer una flexible y moderna urbanización con facilidades de primera categoría; la cual constará de amplias calles, una entrada tipo boulevard con aceras en sus costados, con áreas verdes y árboles en el entorno del Proyecto, infraestructura sanitaria y sistema de tratamiento séptico individual para las aguas servidas, drenajes pluviales adecuados, iluminación, electricidad, sistema de almacenamiento y bombeo de agua potable mediante pozo y servicio de comunicaciones privadas y públicas.

El proyecto se encuentra ubicado en el (inmueble) Penonomé, código de ubicación 2501, Folio real N° 30180221, en el Sector de Sardina, - corregimiento de Penonomé, distrito de Penonomé, provincia de Coclé.

IV. METODOLOGÍA

El día dieciséis (16) de abril de 2024, personal de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental llegamos al lugar indicado en el EsIA, como área de desarrollo del proyecto; en donde nos atendió el Sr. Joaquín Luque, personal designado por parte del promotor del proyecto. Se inicia el recorrido de la inspección ocular al área de influencia directa del proyecto; a las 11:30 a.m.

Para esta inspección a campo, se requirió utilizar una cámara digital para tomar fotografías, con el fin de evidenciar la situación ambiental del área del proyecto. Además, se registró las

coordenadas de ubicación, con GPS de mano, de algunos puntos dentro de la finca donde proponen desarrollar el proyecto.

V. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN DEL ÁREA

Observación 1: Durante la inspección se observó que la topografía del terreno tiene partes planas y partes onduladas.

Observación 2: Antes de llegar a la quebrada Mamey se observa una depresión, la cual nos mencionan que la utilizaran como área de botadero para después conformarla para seguir con los lotes.

Observación 3: En cuanto a la vegetación existente dentro del área del proyecto se pudo observar que está compuesta por un área con gramíneas, remanente de rastrojo, árboles dispersos y bosque de galería sobre la quebrada Caimito y la quebrada Mamey.

Observación 4: Se pudo observar las infraestructuras existentes en las zonas colindantes al área de desarrollo del proyecto son residencias, calles de acceso y también colinda con fincas.

Observación 5: El proyecto colinda con dos quebradas una quebrada Caimito y la otra quebrada Mamey, las cuales son mencionadas dentro del EsIA, se evidencio que las mismas mantiene caudal y poseen su bosque de protección o bosque de galería.

Observación 6: se observa que sobre la quebrada Mamey hay unas tuberías o un pequeño vado sobre esta, el cual nos indican que al momento de comprar la propiedad ya se encontraba ahí.

Observación 7: Antes de realizar la inspección nos percatamos que, dentro del estudio, no presentaron los monitoreos de calidad de aire y ruido, por lo que se le indicó al señor Luque que estos monitoreos son parte de la línea base del estudio y se les solicitará mediante ampliación.

Observación 8: Para ingresar a la propiedad hay un camino de servidumbre, por lo que deberán aclarar mediante ampliación si realizaran las mejoras de este.

A continuación, se muestran las coordenadas de los aspectos más sobresalientes del día de la inspección.

COORDENADAS TOMADAS EN CAMPO EN EL ÁREA DE INSPECCIÓN

DESCRIPCIÓN	PUNTO	ESTE	NORTE
entrada	1	571044	945931
Área de proyecto	2	571353	946054
	3	571323	945804
	4	571390	945674
	5	571494	946072
	6	571446	945624
Quebrada Caimito	7	571486	946096
Quebrada Mamey	8	571437	945569

VI. CONCLUSIÓN

- Lo observado en campo concuerda con la descripción de la línea base presentada en el EsIA, menos en lo que se refiere a calidad de aire, ruido y monitoreo de la calidad de agua ya que estos monitores no fueron presentados en el EsIA.

INFORME ELABORADO POR:



Ing. Angela López
Jefa de la Sección de Evaluación
de Impacto Ambiental
MiAMBIENTE-Coclé



EVIDENCIA FOTOGRÁFICA



Fig. 1 Quebrada Caimito



Fig. 2 y 3: Quebrada Mamey y vado sobre la quebrada Mamey



Fig. 4, 5, 6 y 7. Vista general del área del proyecto.